

MADRID, 15 de Noviembre de 2011

Otro áhmadi ciudadano de los E.A.U. encarcelado con grilletes por su pertenencia a la Comunidad musulmana Ahmadiya

Mr. Abdul Latif, ciudadano de los Emiratos Árabes Unidos ha sido arrestado en la ciudad de Sharjah a causa de sus creencias. Se encuentra en prisión y citado a comparecer ante los tribunales en los próximos días.

Abdul Latif es ciudadano de los E.A.U, trabaja como agente de la propiedad, y vive a 100 kms. de la ciudad de Sharjah. Hace un año que por decisión propia aceptó el Ahmadiyat, siendo el único miembro áhmadi musulmán de su familia, el resto de cuyos miembros se le oponen a causa de su fe.

Unos días antes su primo Syed Abdul Rehman presentó una denuncia en la comisaría local acusando a Abdul Latif de predicar su fe por teléfono y tratar de convertirle a él al Islam-Ahmadiyat. La policía registró la denuncia, y el 21 de septiembre de 2011 fue interrogado respecto a sus creencias religiosas en la oficina del fiscal de su localidad. Abdul Latif le recordó que el artículo 32 de la Constitución de los UAE garantiza el derecho a la libertad de fe, y que los artículos 11 y 12 avalan la libertad de conciencia y expresión.

El 18 de octubre el Fiscal General demandó que Abdul Latif fuera castigado severamente debido a la evidencia aportada por su primo en calidad de testigo junto con varios edictos promulgados contra la Comunidad Ahmadiya. Se le ha acusado de predicar, haciéndole saber que de acuerdo con los decretos publicados por el Departamento de Asuntos Religiosos, la predicación de cualquier religión distinta del islam constituye una ofensa criminal cuyo castigo está penado con hasta cinco años de prisión. Se le acusa falsamente de haber pronunciado un sermón en un hotel en el que supuestamente repartió regalos a los participantes, así como de distribuir folletos de afiliación a la Comunidad Ahmadiya.

Abdul Latif se encuentra en prisión desde el día 24 de septiembre. Los abogados locales se niegan a asumir su caso. Las escasas firmas de abogados extranjeras piden cantidades exorbitantes por su defensa. Por otro lado, su salud se ha resentido ya que padece una enfermedad ocular. En su comparecencia inicial ante el tribunal el 31 de octubre se le colocaron grilletes en ambas piernas que le impedían caminar. A pesar de solicitar la libertad bajo fianza, el juez no ha querido tomar ninguna decisión en este sentido.

Rogamos su amable intermediación ante las autoridades y representantes de los Emiratos Árabes Unidos para que liberen al Sr. Abdul Latif, cese la persecución contra la Comunidad Ahmadiya en aquel país, y sea restituido el derecho a la libertad de religión y conciencia que recoge su propia Constitución.

Abdul Ghafoor
Secretario de Relaciones Externas
Comunidad Ahmadiya del Islam en España
spain@alislam.org
+34 957 186203